

BanRep mantuvo la tasa en 12,25% en su reunión de octubre

BBVA Research
Octubre 30 de 2026

Por mayoría, BanRep mantuvo la tasa de interés de política monetaria en 12,25% en el mes de octubre.

La decisión de octubre fue dividida, con 4 miembros de la Junta apoyando la estabilidad de la tasa de interés y 3 miembros apoyando un incremento de 25pb en la tasa. Con este balance hubo dos miembros de la Junta que cambiaron su voto por incremento en la tasa el mes previo y que optaron por una postura de estabilidad en esta oportunidad.

- **Banrep resalta que la inflación en septiembre tuvo un ligero incremento y se ubicó en 6,3%. destacando que el registro fue menor a lo esperado por el mercado.** Adicionalmente, comentaron que la inflación básica (sin alimentos ni regulados) presentó una ligera reducción de 6,1% a 6,0% (similar a lo ocurrido con la inflación sin alimentos). Sobre este particular, resaltaron que el fenómeno de El Niño es un riesgo al alza importante sobre las sendas de la inflación de alimentos y regulados. Esto muy posiblemente asociado a que en buena medida la aceleración de la inflación en el último mes se explica principalmente por un incremento en precios de los perecederos y en particular productos que pueden estar sujetos al estrés que implica la materialización del fenómeno de El Niño. En cuanto a las expectativas de inflación, se resalta el incremento a fin de año al 6,9% pero resaltan que a un plazo de dos años estas expectativas se mantienen relativamente estables alrededor de 4,0%. Para las expectativas de mercado, derivadas de las negociaciones de papeles de la deuda pública, resaltan que incrementaron en el corto plazo y que a todos los horizontes se mantienen alejados de la meta del 3%, sin embargo, estas medidas pueden estar especialmente contaminadas por las operaciones recientes de canje, de gran tamaño, realizados por el gobierno.
- **Por el lado de la actividad, resaltan el debilitamiento de los principales indicadores para el tercer trimestre.** Destacan que los indicadores disponibles muestran un menor crecimiento del consumo, tanto en su componente privado como público. Por su parte, el ISE de agosto y las encuestas de la industria manufacturera y de comercio al por menor muestran también un comportamiento débil de los sectores productivos. En nuestras estimaciones la desaceleración del trimestre será relevante y compromete no sólo un efecto coyuntural por el terremoto, sino también una tendencia gradual de moderación de actividad subyacente.
- **No hubo mención particular al entorno externo en esta oportunidad.** A diferencia de lo observado en septiembre, cuando se mencionó el incremento de la tasa de la Fed y las

condiciones externas menos favorables como factores relevantes del entorno local, en esta oportunidad no hubo mención sobre la estabilidad de la tasa en la más reciente decisión de la Fed. No se descarta que este factor siga siendo relevante a futuro, en especial si se materializan incrementos adicionales en diciembre de este año.

- **Las finanzas públicas, en esta oportunidad, vuelven a ser uno de los temas centrales en el comunicado y en especial en la rueda de prensa.** En el comunicado, resalta que las finanzas públicas son un factor central en el desempeño macroeconómico del país, actual y futuro, y tiene influencia directa en los esfuerzos de la política monetaria para llevar la inflación a su meta. Sobre el proyecto de Ley de Rescate Económico, se mencionó que se debe hacer un estudio detallado debido a su importancia sobre la economía colombiana. El Gerente destacó en la rueda de prensa que las medidas que lleven a un incremento del IVA pueden tener un efecto, usualmente transitorio, sobre la inflación, pero se abstuvo de mencionar más detalles, destacando la necesidad de hacer un estudio profundo de la reforma. También instó a que se de una discusión amplia y profunda de la reforma presentada.

Nuestra opinión:

La decisión de la Junta, en línea con nuestra expectativa, resalta el debilitamiento de varios indicadores de actividad de la economía y una inflación básica con un ligero retroceso, lo que le permite tomar una pausa para evaluar la evolución de la economía. El comunicado resalta que el Fenómeno de El Niño ejercerá una presión sobre la inflación al alza, tanto de alimentos como regulados, anticipando el movimiento esperado para la inflación en los próximos meses. En nuestra opinión una forma de dar por descontado que habrá algo de mayor inflación y que ella sería consistente con la decisión del día de hoy. Aunque se resalta que la incertidumbre sobre la intensidad del fenómeno y magnitud del impacto siguen siendo elevadas.

A la ecuación en esta oportunidad se sumó la radicación del proyecto de Ley de Rescate Económico, que si bien no fue necesariamente pieza central en la decisión y explícitamente comentaron que amerita un estudio más profundo y riguroso, si se convierte en una pieza clave de cara a las decisiones futuras. En este frente, cabe resaltar que el Banco de la República advirtió hace casi dos años de los riesgos sobre la política monetaria y la inflación del desbalance fiscal, situación que se ha acentuado desde entonces y ayuda a explicar en parte la postura más restrictiva que ha tomado el Emisor. Por consiguiente, el trámite de esta iniciativa en el Congreso podrá jugar un papel importante en la decisión de tasas de diciembre de este año y del perfil de tasas en adelante.

La aprobación de la ley, aunque tenga cambios relevantes, pero garantice una moderación relevante del desbalance fiscal, puede ayudar a que se mantenga la estabilidad en la tasa de interés por un tiempo relevante. Nuestro escenario base asume que dicha estabilidad se mantendría hasta septiembre de 2027 cuando iniciaría un proceso gradual de reducción de tasas. Sin embargo, en el balance de riesgos, la resiliencia de la demanda, los efectos del fenómeno de El Niño y algunos choques de oferta, puede todavía llevar a que la inflación sobrepase las estimaciones y requiera de una política más restrictiva.

AVISO LEGAL

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos, opiniones o estimaciones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

Las estimaciones que este documento puede contener han sido realizadas conforme a metodologías generalmente aceptadas y deben tomarse como tales, es decir, como previsiones o proyecciones. La evolución histórica de las variables económicas (positiva o negativa) no garantiza una evolución equivalente en el futuro.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido de la presente comunicación o mensaje no constituye una recomendación profesional para realizar inversiones en los términos del artículo 2.40.1.1.2 del Decreto 2555 de 2010 o las normas que lo modifiquen, sustituyan o complementen.

Especialmente en lo que se refiere a la inversión en activos financieros que pudieran estar relacionados con las variables económicas que este documento puede desarrollar, los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.